

**DIPLOMATURA:
EL CÓDIGO PENAL
- FORTALEZAS Y
DEBILIDADES**

INTRODUCCIÓN

Se trata de una capacitación dinámica, actualizada, que propone la construcción de herramientas de trabajo útiles y prácticas a partir del abordaje de las fortalezas y debilidades del Código Penal vigente.

Cada clase contará, al inicio, con una exposición dialogada del docente, en la que se pasará revista exhaustiva a la ley y jurisprudencia vigentes en cada área temática. Asimismo, se practicará una confrontación con el derecho comparado y los últimos proyectos de reforma, para que los asistentes construyan y actualicen conocimientos. Y a continuación del receso para café, se trabajará en grupos con casos prácticos de interés profesional

Precisamente este último punto es uno de los caracteres centrales y destacados de la Diplomatura: las horas dedicadas a actividades prácticas, consistentes en método de casos.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO Y METODOLOGÍA

La diplomatura será desarrollada en la modalidad on line, mediante reuniones sincrónicas, con el docente a cargo.

Las clases tendrán lugar a través de la plataforma Zoom.

El docente acompañará su explicación con una presentación en power point y utilizará, además, videos y diversos recursos digitales.

Al matricularse, los asistentes serán invitados a sumarse a la plataforma Classroom, para que accedan -con antelación suficiente a cada clase- a lecturas, links y conferencias recomendadas. El material allí subido servirá de literatura de consulta y estudio.

Se han previsto 4 clases en la modalidad presencial, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan. De todos modos, dichas reuniones serán transmitidas por la plataforma para quienes no puedan asistir o decidan no hacerlo.

LA CLASE EN EL ENTORNO DIGITAL

Cada tema será abordado del siguiente modo:

En una primera parte, y sobre la base de una exposición dialogada, se suministrará al participante un conjunto de conocimientos iniciales a modo de introducción, junto al estado de la cuestión en la Ciencia del Derecho penal.

Luego, sobre la base de casos de la jurisprudencia nacional e internacional, se trabajará con método de casos.

En esta parte, la clase se dividirá en grupos. Para ello se

utilizará la función de Zoom “Sección de grupos”, también llamada “salas para grupos pequeños”, que permite reuniones paralelas donde el docente podrá ir ingresando para la asistencia y guía.

El tiempo disponible será dividido acordemente para permitir, en el tramo final, una profunda sesión plenaria con amplia participación de todos los grupos y la conclusión final docente sobre su visión del caso planteado.

PROGRAMA

- ✓ 19 de marzo. **LA PARTE GENERAL DEL CÓDIGO PENAL. LAS EXIMENTES EN EL CÓDIGO PENAL: EL ART. 34.** Sandro Abrales.
- ✓ 9 de abril. **RÉGIMEN DE PENAS. SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA.** Javier de la Fuente y Mariana Salduna.
- ✓ 30 de abril. **EL ARREPENTIDO.** Ignacio Mahiques.
- ✓ 14 de mayo. **LA AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL.** Gustavo Aboso
- ✓ 4 de junio. **EL ABORTO. RÉGIMEN LEGAL.** Noemí Rempel
- ✓ 25 de junio. **LOS HOMICIDIOS.** Sandro Abrales.
- ✓ 26 de junio. **GROOMING. CYBER STALKING. ESTAFA INFORMATICA** Gustavo Aboso.
- ✓ 13 de agosto. **ATAQUES A LA INTEGRIDAD SEXUAL.** Javier de la Fuente
- ✓ 3 de septiembre. **EL ROBO Y SUS AGRAVANTES.** Gustavo Aboso
- ✓ 24 de septiembre. **ASOCIACIÓN ILÍCITA.** Horacio Dias.
- ✓ 15 de octubre. **USURPACIÓN DE INMUEBLES.** Nicolás Ceballos.

- ✓ 5 de noviembre. **EVASIÓN FISCAL, CONTRABANDO Y DELITOS CAMBIARIOS.** Christian Sueiro.
- ✓ 26 de noviembre. **LAVADO DE ACTIVOS.** Horacio Dias.
- ✓ 27 de noviembre. **COHECHO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.** Sandro Abraldes.

DIRECTOR ACADEMICO



SANDRO ABRALDES

Doctor en Derecho, UNED, Madrid, 2009 – Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Titular de la Fiscalía General N° 29) – Director de la Especialización en Derecho Penal de la Universidad de Belgrano.

CUERPO DOCENTE



GUSTAVO ABOSO

Defensor de Cámara en lo Penal, Contravencional y Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (España). Tesis dirigida por el Prof. Mult. H. C. José Cerezo Mir.

Autor del "Código Penal Comentado y Anotado con Jurisprudencia" (4a ed. 2017), "Los límites de la autoría mediata" (2012), "Derecho penal sexual" (2015), "Derecho penal ambiental" (2016), entre otras obras, artículos y traducciones del alemán y francés.

JAVIER DE LA FUENTE



Especialista en derecho penal, UB

Doctor en derecho. Realizó su tesis doctoral en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, bajo la dirección del Prof. Dr. José Cerezo Mir, y la defendió el 30 de enero de 2008, obteniendo el premio extraordinario de doctorado 2007/2008.

Juez ante el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Forma parte del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Penal, Editorial Rubinzal-Culzoni. Es autor de numerosas publicaciones

HORACIO DIAS



Juez de Cámara en la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de esta ciudad. Especialista en Derecho Penal, UBA.

Últimas obras de su autoría:

Código Penal de la Nación Argentina –Comentado, Editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2018.

En debate –Derecho Penal, Tomo I, II y III, Editorial La Ley, 2017.

IGNACIO MAHIQUES



Magister en Derecho Penal (UBA, 2018) Especialista en Derecho Penal (UBA, 2013) Asesor de la Comisión de la Reforma del Código Penal de la Nación creada por decreto PEN N° 103/2017. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 35 de Capital Federal.

NOEMÍ GOLDSZTERN DE REMPEL



Doctora en Derecho (UBA, 2015)

Directora del Programa de Actualización en Bioética del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Directora del Seminario Permanente de Investigación en Bioética del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” (UBA)

MARIANA SALDUNA



Master en Derecho, University of California Los Ángeles (UCLA, 2014).

Especialista en Derecho Penal, Universidad Austral (2011).

Titular, por concurso de antecedentes y oposición, de la Defensoría Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 11 de la CABA.

CHRISTIAN SUEIRO



Abogado, Diploma de Honor, Especialista en Derecho Penal, y Doctorando (UBA). Realizó estudios en el Exterior en la Universität Göttingen, Alemania (2011), Universität Salzburg, Austria (2012), el International Institute of Higher Studies in Criminal Sciences (ISISC), Siracusa, Italia (2013); también efectuó una estancia de investigación en el Max Planck Institut, Freiburg, Alemania (2016).

Autor de “Casos de Criminalidad Informática y Prueba Digital” (Ad-Hoc 2017) y de “Vigilancia Electrónica y otros modernos medios de prueba.” (Hammurabi 2017).

Secretario Letrado de la Defensoría General Adjunta de la Nación, Ministerio Público de la Defensa.

Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

19 de marzo de 2021

FINALIZACION

27 de noviembre de 2021

DIAS Y HORARIOS

Viernes de 16 a 21 h. cada 21 días y 2 sábados de 10 a 15 h. (ver fecha en cronograma)

DURACION

70 horas

14 encuentros (4 de ellos presenciales: 25 y 26 de junio y 26 y 27 de noviembre).

CARACTERÍSTICAS DEL MODO DE EVALUACIÓN

La Diplomatura se aprobará con la resolución domiciliaria de un caso que versará sobre algunas de las temáticas tratadas.

Se brindará con antelación suficiente y deberá entregarse a través de la plataforma Classroom.

CARACTERÍSTICAS

El trabajo de investigación será desarrollado sobre un tema elegido entre el asistente y el tutor.

La elección se practicará al inicio de la diplomatura y su culminación será necesaria para la aprobación.

ASISTENCIA MÍNIMA

75 % de las clases.

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la Universidad de Belgrano, extenderá el respectivo Certificado, a quienes aprueben la resolución del caso brindado a modo de evaluación final y cumplan con la asistencia mínima requerida. A aquellos alumnos que posean título de grado se les otorgará certificado de aprobación del Diplomatura; a aquellos asistentes que no cumplan con dicho requisito se les entregará certificado de aprobación de Curso de Actualización Profesional.

Todos nuestros programas deberán contar con un cupo mínimo de alumnos Matriculados para su apertura. En caso de no reunir el número indicado al cierre de inscripción, la Universidad se reserva el derecho de posponer o suspender el inicio de la actividad.

